



REGISTRO N° 257/26

Corresponde a Expte :1856/26

BAHIA BLANCA;19 mayo 2026

Ref. Llamado a concurso Asistente (Promoción).

VISTO:

La convocatoria de promociones de auxiliares del Dep. de Biología Bqca y Fcia (Res. 500/25 y 425/25) y según el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora Ad Hoc y la reestructuración aprobada Res. CDBByF 253/26 Expte: 1703/26; llamar un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple en las Asignaturas; “Toxicología de Fármacos” Cód. (1430) / “Toxicología F” Cód. (1442) y “Toxicología y Química Legal” Cód. (1440) / Toxicología y Química Forense” Cód. (1441).

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple, en las Asignaturas “Toxicología de Fármacos” Cód. (1430) / “Toxicología F” Cód. (1442) y “Toxicología y Química Legal” Cód. (1440) / “Toxicología y Química Forense” Cód. (1441).

Que la Dra. Cristina Bras presentó una nota donde manifieste que pone a disposición su cargo de ayudante A Simple para la reestructuración a Asistente Dedicación Simple.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 19/05/2026, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3° resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple.



ÁREA X y XI:

Asignaturas “Toxicología de Fármacos” Cod. (1430) / “Toxicología F” Cód. (1442)
y “Toxicología y Química Legal” Cod. (1440) / “Toxicología y Química Forense” Cod.
(1441).

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple.

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Fernanda Gumilar.
2. Dra. Mariana Bartos.
3. Dr. Diego Rayes.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Juan Tentoni.
2. Mg. Silvia Benozzi.
3. Dra. Melina Mateos.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Marisa Sandoval.

Veedores Claustro Auxiliares: Farm. Esteban Jouglard.

Veedores Claustro Alumnos: Florencia Chamorro.mail:(florenciachamorro31@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 01/06/2026 al 08/06/2026; Inscripciones entre el 02/06/2026 hasta el 08/06/2026de 08.00 a 12.00hs. Las modalidades de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónico concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.